
e d i t o r i a l

¿Hacia dónde va la educación básica?

Durante enero de 1996 se presentó el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. En este Programa se retoman los aspectos fundamentales de la política educativa impulsada a mediados del sexenio anterior, los cuales fueron plasmados en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica: reorganización del sistema educativo, reformulación de los contenidos y materiales educativos y revaloración de la función magisterial. El dar continuidad a las acciones en marcha constituye un elemento significativo ya que, como hemos sustentado al conocer otros programas educativos, la educación básica requiere de políticas sostenidas que atiendan integralmente su problemática.

El Programa de Desarrollo Educativo tiene como elementos articuladores el logro de la equidad y el mejoramiento de la calidad educativa, otorgando la mayor prioridad a la educación básica.

Para lograr la equidad educativa, en el Programa se plantea sostener la cobertura y continuar y ampliar los programas compensatorios dirigidos a grupos sociales que históricamente han resultado poco favorecidos: comunidades pequeñas, población migrante, niños de la calle, indígenas, menores con discapacidad y mujeres.

En cuanto al mejoramiento de la calidad de la educación básica, en el Programa se establecen tres campos de acción prioritaria: el perfeccionamiento de los planes y programas de preescolar, primaria y secundaria, recientemente renovados; la mejor organización del sistema educativo y de las escuelas; y la actualización sistemática de los maestros en servicio. De forma paralela se enfatiza el papel que tendrá la evaluación, a todos los niveles del sistema, como factor para el logro de las metas.

Respecto a los contenidos y métodos para la educación básica se pretende concluir la implantación de los planes y programas de estudio y continuar la edición de materiales en los que se presenten a los maestros los nuevos enfoques y sugerencias para la enseñanza en cada una de las asignaturas. Existen en este sentido algunos elementos sobre los cuales habría que poner atención.

Es importante que se ratifique la promoción de competencias intelectuales y la formación de actitudes y valores fundamentales —particularmente la lectura, la escritura y la formación en matemáticas— como característica de una educación de calidad; asimismo, y no obstante que no se enfatiza suficientemente el conocimiento de los derechos humanos, es necesario reconocer que el enfoque que se da a la formación ética de los niños es adecuado, ya que se plantea lograrla, en forma prioritaria, a partir de las experiencias cotidianas de participación democrática en la dinámica general de la escuela y del aula, alejándose con ello de una concepción moralista y libresca.

Por otro lado, crea cierto desconcierto el hecho de que en el Programa no existan compromisos concretos en cuanto a la producción de materiales para la enseñanza de la educación cívica, la educación artística y la educación física, áreas que, desde la modificación del plan de estudios, han quedado relegadas a un segundo plano en este renglón.

Es necesario destacar el refrendo del carácter gratuito del libro de texto, ya que en algunos sectores empezaba a crecer la idea de eliminarlo como parte primordial de una política orientada a ofrecer a los niños los materiales básicos para su educación; asimismo es alentador el anuncio de que se completará la renovación de los textos en el área de ciencias naturales y de historia, así como la revisión periódica de los libros ya existentes para eliminar las deficiencias y garantizar su actualidad.

En el Programa de Desarrollo Educativo se profundiza en la reorganización del sistema, ya que además de ratificar el proceso de federalización, se avanza al poner énfasis sobre la relación entre la organización de la escuela y la calidad de la educación; se reconoce, además, que las escuelas requieren de márgenes de autonomía institucional para que maestros y directivos aborden los problemas particulares de la comunidad escolar con mayor eficacia, mediante la elaboración de un *proyecto escolar* y el trabajo en equipo. Esto, que en sí es un propósito encomiable, requerirá ser reforzado con otras acciones que permitan crear ambientes propicios para que estas propuestas sean retomadas en la dinámica escolar cotidiana: a) transformación radical de las demandas que saturan al director con documentación e informes, lo cual desvía su atención de los problemas pedagógicos que existen en la escuela; b) reorganización del tiempo escolar para garantizar las condiciones mínimas que favorezcan la planeación y acción colegiada de los maestros; y c) orientación a maestros y directivos para que la elaboración del *proyecto escolar* no se convierta en un trámite más, y pierda el valor que potencialmente posee como detonador de una práctica docente orientada hacia la calidad.

La formación y actualización de los maestros se define en el Programa como otro elemento central para lograr calidad en la educación básica. Por ello se establece la meta de contar con un sistema nacional —regionalmente enriquecido y operado— que atienda este rubro. Esperamos que la reforma en las instituciones formadoras de maestros no supedita lo importante a lo urgente y que la renovación del plan de estudios tenga una perspectiva de largo plazo. Para atender la actualización de los maestros en servicio se anuncian cursos sobre el conocimiento de los nuevos planes y programas de estudio

para directivos y maestros, los cuales constituirán una plataforma común a partir de la cual se ofrezcan otros cursos más avanzados. En este sentido, parece que se abandonarán los “cursos en cascada”, estrategia que mostró impactos poco significativos en la práctica de los profesores; el anuncio de la instalación de 500 Centros de Maestros —los cuales contarán con biblioteca, audioteca y videoteca, así como espacios para el trabajo individual o colectivo— es indicador de un enfoque diferente sobre la actualización; sólo habría que garantizar que en la ubicación de los Centros se tomen en cuenta las posibilidades de acceso para el magisterio y que las normas de funcionamiento no incluyan trabas que desalienten la asistencia de los profesores.

Hasta aquí los planteamientos del Programa de Desarrollo Educativo son adecuados: sin descuidar la cobertura, es necesario poner énfasis sobre la equidad y calidad de la educación que reciben los niños y jóvenes mexicanos. No obstante, habría que señalar algunos aspectos que no están suficientemente claros.

En primer lugar, se requiere precisar cuanto antes los tiempos en que se prevé concretar gran parte de las acciones planteadas, de tal forma que mediante la evaluación de lo realizado a mediano y corto plazo se tengan mejores posibilidades de corregir desviaciones.

En segundo lugar, es urgente conocer las particularidades sobre el presupuesto, ya que si bien se reconoce la necesidad de mayores recursos para el sector, en el Programa no se precisan medidas para evitar que los problemas económicos que vive el país puedan traducirse en recortes presupuestales que paralizarían al sistema. Ante todo, es necesario saber cómo se ha proyectado el crecimiento de los salarios para que los maestros “alcancen un nivel de vida decoroso para su familia... (y dispongan) del tiempo necesario para preparar sus clases”; este aspecto es fundamental porque no deseamos que se repita el pasado reciente en el que el sistema educativo continuó funcionando a costa de pauperizar el salario magisterial.

Finalmente, habrá que tomar en cuenta que para lograr la metas establecidas se tienen que enfrentar obstáculos que van desde las inercias al nivel del sistema educativo hasta el funcionamiento cotidiano de las escuelas. Por ello, uno de los mayores retos es promover la más amplia participación de padres de familia, supervisores y directores, así como de los maestros y sus organismos sindicales; participación que —como hemos insistido— se logrará al fortalecer la congruencia entre lo que se dice y lo que se hace.